

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

LICITACION PÚBLICA LP No. 001-2019

AVISO 3

Artículo 30 No. 3 Ley 80 de 1993

1. OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia especializada en la modalidad de vigilancia fija con y sin arma para las instalaciones y bienes a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en los estudios previos, el anexo técnico y el Pliego de Condiciones publicados en SECOP II, junto con su documento complementario.

2. PRESUPUESTO: El valor estimado del contrato es de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS (\$1.276.628.715)**, incluidos todos los impuestos, costos y gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente para adelantar el presente proceso de selección; la cual se encuentra respaldada en el **Certificados de Disponibilidad Presupuestal Números 210 y 211 de fecha 14 de febrero de 2019** expedidos por el responsable de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el cual se describe a continuación:

Código presupuestal	Concepto	Valor
3-1-2-02-02-03-0005-001	Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$739.474.456
3-3-1-15-07-43-1028-189	Gestión y modernización institucional	\$537.154.259

4. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

De acuerdo al análisis realizado en los estudios previos, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el presente proceso de selección tendrá en cuenta las condiciones establecidas en los capítulos de contratación pública de los citados acuerdos internacionales y/o tratados de libre comercio, así como la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN– y el *“Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación”* que pueden ser consultado en el Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).

La Secretaría también concederá el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos a aquellos bienes y servicios de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial,

el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad. Para el cumplimiento del presente, el proponente podrá acreditar dicha calidad, en los términos pactados las certificaciones expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores publicadas en la página web de Colombia Compra Eficiente

En los términos establecidos en el numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, el siguiente proceso de contratación estará cobijado por los siguientes acuerdos:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	Si
	México	No	No	No	No
	Perú	Si	Si	No	Si
Canadá		No	No	No	No
Chile		Si	Si	No	Si
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados AELC		Si	Si	No	Si
Estados Unidos		No	NO	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		Si	Si	No	Si
Comunidad Andina		Si	Si	No	Si

5. CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Desde el día 14 de febrero de 2019 en el Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

6. APERTURA: El día 06 de marzo de 2019 en el Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

8. AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS: El día 08 de marzo de 2019 a las 10:00 a.m. En la SDDE ubicada en la Plaza de los Artesanos Centro de Negocios y Exposiciones - Carrera 60 No. 63A – 52 de la ciudad de Bogotá D.C.

9. CIERRE: El día 21 de marzo de 2019 a las 11:00 a.m. en el Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

10. REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN: En el proceso de Licitación Pública **LP-001-2019** pueden participar personas naturales y jurídicas cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso, acorde a lo indicado en el Pliego de Condiciones del proceso de selección.

11. REGLAS DE ADJUDICACIÓN: Las ofertas se verificarán jurídica, técnica, económica y financieramente, y se realizará la respectiva ponderación económica y técnica.

12. CONVOCATORIA VEEDURIAS En cumplimiento de lo dispuesto por en el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico **CONVOCA A LA VEEDURIA DISTRITAL** para ejercer el control social sobre este proceso.

MAYORES INFORMES

TEL. 3693777 ext. 114 y 221

www.colombiacompra.gov.co y www.desarrolloeconomico.gov.co

Aviso publicado el 25 de febrero de 2019 en la Plataforma SECOP II¹ y en la página Web de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

¹ Se reporta que la plataforma de Contratación a la vista <https://www.contratacionbogota.gov.co/> no tiene disponibilidad para el módulo de procesos de selección, por lo cual este aviso no se publica en la misma.